

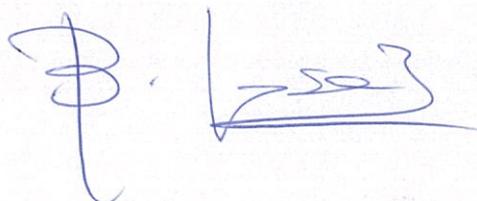
En relación con la Convocatoria de pruebas de selección para la constitución de Bolsas de Candidatos/as en Reserva de niveles D al F de fecha 22 de noviembre de 2018, la Dirección de Organización y Recursos Humanos de Aena S.M.E., S.A., a propuesta de la Comisión de Valoración

RESUELVE

1. Publicar de nuevo **los Listados Definitivos de Méritos y Definitivos de Bolsas de la Ocupación IC11 Técnico de Programación y Operaciones** publicados el pasado día 25 de abril de 2019, tras la detección de un error en el cálculo de la puntuación de méritos de un/a candidato/a.
 - Anexo I: Listado Definitivo Méritos y Definitivo Bolsa de la ocupación IC11 Técnico de Programación y Operaciones del Aeropuerto de Málaga.
 - Anexo II: Listado Definitivo Méritos y Definitivo Bolsa General de la ocupación IC11 Técnico de Programación y Operaciones.
2. Publicar de nuevo **los Listados Definitivos de Méritos y Definitivos de Bolsas de la Ocupación IC12 Técnico de Procesos H-24** publicados el pasado día 25 de abril de 2019, tras la detección de un error en la admisión de un/a candidato/a al Proceso Selectivo, teniendo en cuenta que no cumple los requisitos establecidos en el apartado 4.1.e) de las Bases de la Convocatoria.
 - Anexo I. Listado Definitivo Méritos y Definitivo Bolsa de la ocupación IC12 Técnico de Procesos H-24 del Aeropuerto de Madrid Barajas.
 - Anexo II: Listado Definitivo Méritos y Definitivo Bolsa General de la ocupación IC12 Técnico de Procesos H-24.
3. Los citados Listados se publicarán de nuevo en los Centros de Trabajo de Aena y en el sitio web que a continuación se relaciona:

Web Pública de **Aena S.M.E.,S.A.** (<http://empleo.aena.es/empleo/>).

Madrid, 30 de abril de 2019

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized initial 'B' followed by a series of loops and a horizontal line.

Begoña Gosálvez Mayordomo

Dir. Organización y RRHH de Aena S.M.E., S.A.